



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 22 de diciembre de 2015

Muy Sres. míos:

**Re.: Amortización anticipada parcial de Cédulas Hipotecarias**  
**(ISINs ES0413320013, ES0413320021, ES0413320039, ES0413320047)**

DEUTSCHE BANK, S.A.E llevó a cabo cuatro emisiones de obligaciones denominadas “Cédulas Hipotecarias Deutsche Bank S.A.E.”, por importe total de mil doscientos millones de euros (€1.200.000.000) cada una, mediante la emisión de veinticuatro mil (24.000) valores por ISIN, con un valor nominal unitario de cincuenta mil euros (€50.000) por cada valor (las “Emisiones”).

El registro de la Emisión por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES se produjo con fecha 5 de julio de 2012. Las cédulas están admitidas a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Por la presente les comunicamos que, conforme a lo establecido en el apartado 2.1.11 de las Condiciones Finales, la Entidad emisora ha decidido proceder a amortizar anticipadamente y parcialmente los siguientes nominales con fecha día 7 de enero de 2016:

ISIN	Nocional Vivo	Valores Vivos	Nocional Amortizado	Valores Amortizados	Nocional vivo tras Amortización	Valores vivos tras Amortización
ES0413320013	1.200.000.000 €	24.000	400.000.000 €	8.000	800.000.000 €	16.000
ES0413320021	1.200.000.000 €	24.000	400.000.000 €	8.000	800.000.000 €	16.000
ES0413320039	1.200.000.000 €	24.000	400.000.000 €	8.000	800.000.000 €	16.000
ES0413320047	1.200.000.000 €	24.000	275.000.000 €	5.500	925.000.000 €	18.500

Dicha amortización se realizará mediante la amortización de los valores correspondientes a cada ISIN que el Emisor tiene en autocartera y mediante abono del 100% de su valor nominal más el cupón corrido, tal y como se recoge en las Condiciones Finales.

Para que conste a los efectos oportunos.

Deutsche Bank, S.A.E.

---

---